

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **5ª sesión extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el **día 1 de mayo de 2024, a las 17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Bahía esq. Con Vista al Mar número 96, Los Ángeles, C.P. 22703, Playas de Rosarito, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que resuelve la sustitución de las candidaturas propietaria y suplente a diputación por el principio de mayoría relativa, postulada por el partido político Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California.